

**AUTO No. 13**  
**09 de diciembre de 2024**  
**“Por la cual se admite un Recurso de Reposición y subsidio de apelación”**

La Secretaria Jurídica de la Cámara de Comercio del Huila, de conformidad con sus atribuciones legales y estatutarias, por medio del presente acto procede a decidir la admisión del Recurso de Reposición y en subsidio apelación contra el acto administrativo No. 689772 de fecha 26 de noviembre de 2024, del libro XV de los matriculados, por medio del cual se registró ACTUALIZACIÓN DE DATOS (MUTACIÓN) de la sociedad SAAVEDRA E HIJOS S EN C., identificada con el NIT. 900.895.285-7 y matrícula No. 273440.

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO:** El día 09 de diciembre del año en curso, la señora YINA PAOLA SAAVEDRA ESPINOSA, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.261315 de Villavicencio, actuando en su calidad de hija del señor JAIME SAAVEDRA PERDOMO, QEPD Socio Gestor de la sociedad SAAVEDRA E HIJOS S EN C., identificada con el NIT. 900.895.285-7, presentó Recurso de Reposición y en subsidio apelación, contra el acto administrativo No. 689772 de fecha 26 de noviembre de 2024, del libro XV de los matriculados, por medio del cual se registró ACTUALIZACIÓN DE DATOS (MUTACIÓN).

**SEGUNDO:** Toda vez que el recurso reúne los requisitos establecidos en el art. 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y numeral 1.12.1.2. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades, se admitirá el mismo.

En mérito de lo expuesto, la Cámara de Comercio del Huila

**ORDENA**

**PRIMERO:** Admitir el Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación interpuesto por la señora YINA PAOLA SAAVEDRA ESPINOSA, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.261315 de Villavicencio, quien actúa en nombre propio en su calidad hija del señor JAIME SAAVEDRA PERDOMO QEPD Socio Gestor de la sociedad SAAVEDRA E HIJOS S EN C., contra el acto administrativo No. 689772 de fecha 26 de noviembre de 2024, del libro de los matriculados, por medio del cual se registró ACTUALIZACIÓN DE DATOS (MUTACIÓN).

NEIVA SEDE CENTRO  
(608) 8713666  
OPCIÓN 1  
Cra 5 No. 10-38

NEIVA SEDE SUR  
HUILA<sup>e</sup>  
CENTRO EMPRESARIAL  
(608) 8713666  
OPCIÓN 1  
Calle 21 Sur No. 25-41

PITALITO  
(608) 8713666  
OPCIÓN 2  
Av. Pastrana  
No. 11 Sur 2-47

GARZÓN  
(608) 8713666  
OPCIÓN 3  
Cra. 12 No. 6-29

LA PLATA  
(608) 8713666  
OPCIÓN 4  
Calle 7 No. 2-25



**SEGUNDO:** Con fundamento en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se ordena comunicar a:

**YINA PAOLA SAAVEDRA ESPINOSA**  
en calidad de recurrente

A la Calle104A No. 45<sup>a</sup>-60 apto. 403 Bogotá D.C.  
y al correo electrónico informado en el recurso:  
[yinasaavedra@yahoo.com](mailto:yinasaavedra@yahoo.com)

**JAIME LEONARDO SAAVEDRA LÓPEZ**

En calidad de socio comanditario de la sociedad SAAVEDRA E HIJOS S EN C.,  
identificada con el NIT. 900.895.285-7  
A la CALLE 26 No. 10 W – 145 Neiva (H)  
y al correo electrónico indicado en el recurso interpuesto del día 26 de noviembre de  
2024: [leonardossaavedrin@hotmail.com](mailto:leonardossaavedrin@hotmail.com)

**JUAN NIKOLÁS SAAVEDRA SAAVEDRA**

En calidad de socio comanditario de la sociedad SAAVEDRA E HIJOS S EN C.,  
identificada con el NIT. 900.895.285-7  
A la CALLE 8 NO. 31 A – 69 y CALLE 143 A NO. 19 - 12 – Bogotá D.C  
y al correo electrónico indicado en la autorización para notificación por correo electrónico  
en el formulario RUES de renovación: [jaimesaavedrap@hotmail.com](mailto:jaimesaavedrap@hotmail.com)  
y al correo electrónico indicado en la mutación realizada el día 26 de noviembre de 2024:  
[sociedadesaavedra hijos@gmail.com](mailto:sociedadesaavedra hijos@gmail.com)

**JAIME ALEJANDRO SAAVEDRA SAAVEDRA**

En calidad de socio comanditario de la sociedad SAAVEDRA E HIJOS S EN C.,  
identificada con el NIT. 900.895.285-7  
A la CALLE 8 NO. 31 A – 69 y CALLE 143 A NO. 19 - 12 – Bogotá D.C  
y al correo electrónico indicado en la autorización para notificación por correo electrónico  
en el formulario RUES de renovación: [jaimesaavedrap@hotmail.com](mailto:jaimesaavedrap@hotmail.com)  
y al correo electrónico indicado en la mutación realizada el día 26 de noviembre de 2024:  
[sociedadesaavedra hijos@gmail.com](mailto:sociedadesaavedra hijos@gmail.com)

**LAURA DANIELA SAAVEDRA SAAVEDRA**

En calidad de socio comanditario de la sociedad SAAVEDRA E HIJOS S EN C.,  
identificada con el NIT. 900.895.285-7  
A la CALLE 8 NO. 31 A – 69 y CALLE 143 A NO. 19 - 12 – Bogotá D.C

NEIVA SEDE CENTRO  
(608) 8713666  
OPCIÓN 1  
Cra 5 No. 10-38

NEIVA SEDE SUR  
HUILA e  
CENTRO EMPRESARIAL  
(608) 8713666  
OPCIÓN 1  
Calle 21 Sur No. 25-41

PITALITO  
(608) 8713666  
OPCIÓN 2  
Av. Pastrana  
No. 11 Sur 2-47

GARZÓN  
(608) 8713666  
OPCIÓN 3  
Cra. 12 No. 6-29

LA PLATA  
(608) 8713666  
OPCIÓN 4  
Calle 7 No. 2-25



y al correo electrónico indicado en la autorización para notificación por correo electrónico en el formulario RUES de renovación: [jimesaavedrap@hotmail.com](mailto:jimesaavedrap@hotmail.com)  
y al correo electrónico indicado en la mutación realizada el día 26 de noviembre de 2024: [sociedadesaavedrahijos@gmail.com](mailto:sociedadesaavedrahijos@gmail.com)

### **SULMA YANIRA SAAVEDRA ARIAS**

En calidad de socio comanditario de la sociedad SAAVEDRA E HIJOS S EN C.,  
identificada con el NIT. 900,895,285-7

A la CALLE 8 NO. 31 A – 69 y CALLE 143 A NO. 19 - 12 – Bogotá D.C  
y al correo electrónico indicado en la autorización para notificación por correo electrónico en el formulario RUES de renovación: [jimesaavedrap@hotmail.com](mailto:jimesaavedrap@hotmail.com)  
y al correo electrónico indicado en la mutación realizada el día 26 de noviembre de 2024: [sociedadesaavedrahijos@gmail.com](mailto:sociedadesaavedrahijos@gmail.com)

### **LEIDY VIVIANA GÓMEZ SEPULVEDA**

En calidad de liquidador principal de la sociedad cuyo nombramiento se encuentra suspendido con ocasión al Auto No. 11 de fecha 27 de noviembre de 2024 mediante el cual se admitió recurso de Reposición y en subsidio de apelación y ostentaba dicha calidad al momento del registro de la mutación recurrida

A la CALLE 8 NO. 31 A – 69 y CALLE 143 A NO. 19 - 12 – Bogotá D.C  
y al correo electrónico indicado en la autorización para notificación por correo electrónico en el formulario RUES de renovación: [jimesaavedrap@hotmail.com](mailto:jimesaavedrap@hotmail.com)  
y al correo electrónico indicado en la mutación realizada el día 26 de noviembre de 2024: [sociedadesaavedrahijos@gmail.com](mailto:sociedadesaavedrahijos@gmail.com)

### **ANDRES FELIPE GARCÍA LOSADA**

En calidad de liquidador suplente de la sociedad cuyo nombramiento se encuentra suspendido con ocasión al Auto No. 11 de fecha 27 de noviembre de 2024 mediante el cual se admitió recurso de Reposición y en subsidio de apelación y ostentaba dicha calidad al momento del registro de la mutación recurrida

A la CALLE 8 NO. 31 A – 69 y CALLE 143 A NO. 19 - 12 – Bogotá D.C  
y al correo electrónico indicado en la autorización para notificación por correo electrónico en el formulario RUES de renovación: [jimesaavedrap@hotmail.com](mailto:jimesaavedrap@hotmail.com)  
y al correo electrónico indicado en la mutación realizada el día 26 de noviembre de 2024: [sociedadesaavedrahijos@gmail.com](mailto:sociedadesaavedrahijos@gmail.com)

Los anteriores por constituirse en esta actuación como terceros determinados que pueden estar directamente interesados en el resultado de la decisión de esta Cámara de Comercio.

NEIVA SEDE CENTRO  
(608) 8713666  
OPCIÓN 1  
Cra 5 No. 10-38

NEIVA SEDE SUR  
HUILA e  
CENTRO EMPRESARIAL  
(608) 8713666  
OPCIÓN 1  
Calle 21 Sur No. 25-41

PITALITO  
(608) 8713666  
OPCIÓN 2  
Av. Pastrana  
No. 11 Sur 2-47

GARZÓN  
(608) 8713666  
OPCIÓN 3  
Cra. 12 No. 6-29

LA PLATA  
(608) 8713666  
OPCIÓN 4  
Calle 7 No. 2-25



**TERCERO:** En razón a que terceros no determinados pueden estar directamente interesados o resultar afectados con la decisión que tome esta entidad, el texto de este auto se publicará en nuestra página web con el propósito de que se conozca el objeto de esta actuación conforme al artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con el numeral 1.12.1.5 de la Circular Externa No. 100-000002 de la Superintendencia de Sociedades.

**CUARTO:** Afectar el certificado de existencia y representación legal de la sociedad SAAVEDRA E HIJOS S EN C. de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.12.1.4 de la Circular Externa No. 100-000002 de la Superintendencia de Sociedades.

**QUINTO:** Archivar el escrito del recurso en el expediente de la sociedad comercial conforme a lo dispuesto en el número 1.12.1.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

**SEXTO:** Ordenar la publicación de la presentación del recurso en nuestra sede virtual [www.cchuila.org](http://www.cchuila.org).

**SÉPTIMO:** La presente decisión constituye un acto de trámite y por lo tanto no es susceptible de recurso.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**YIRA MARCELA CHILATRA SÁNCHEZ**  
Secretaria Jurídica  
Proyectó: Martha Mosquera.

NEIVA SEDE CENTRO  
(608) 8713666  
OPCIÓN 1  
Cra 5 No. 10-38

NEIVA SEDE SUR  
HUILA<sup>e</sup>  
CENTRO EMPRESARIAL  
(608) 8713666  
OPCIÓN 1  
Calle 21 Sur No. 25-41

PITALITO  
(608) 8713666  
OPCIÓN 2  
Av. Pastrana  
No. 11 Sur 2-47

GARZÓN  
(608) 8713666  
OPCIÓN 3  
Cra. 12 No. 6-29

LA PLATA  
(608) 8713666  
OPCIÓN 4  
Calle 7 No. 2-25

